



AGENDA LEGISLATIVA DE LA HONORABLE XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

2019 - 2022

- 01** Introducción.
- 02** Misión.
- 03** Visión.
- 04** Ejes Rectores en común de los Órganos de Representación Legislativa.
- 05** Grupos y Representaciones Legislativas.
- 06** Diputados integrantes de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- 07** Integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

El 01 de julio de 2019, los quintanarroenses ejercieron su derecho a votar para elegir a quienes serían las y los integrantes de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

La confianza depositada en los elegidos, compromete a los legisladores a cumplir con la importante tarea de velar por los intereses de la sociedad quintanarroense a la que orgullosamente representan.

Los diputados y las diputadas del Congreso del Estado de Quintana Roo, asumieron ese gran compromiso con el único objetivo de cumplir con las obligaciones establecidas en la Constitución federal y estatal, además del marco jurídico vigente, procurando en todo momento propiciar un mejor ambiente político, económico y social en beneficio de todo Quintana Roo.

La modernización del Poder Legislativo de Quintana Roo, dio paso a una nueva era democrática con la creación de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a través de la cual se expresa la pluralidad política de la Legislatura del Estado y se constituye como el órgano de gobierno colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias para alcanzar acuerdos que permitan el cumplimiento de las facultades que la Constitución asigna a la Legislatura del Estado y facilita la gobernabilidad democrática de este poder.

En esta XVI Legislatura, en la que convergen ideologías políticas distintas, las diputadas y los diputados, se han comprometido a dar prioridad al respeto de los Derechos Humanos y a adecuar la normatividad de nuestro Estado a las necesidades de sus habitantes. Para cumplir con esta premisa, cada uno de los grupos legislativos presentó una agenda ante la Secretaría General de este Poder, en las que se plantearon los ejes rectores de lo que será la Agenda Legislativa 2019-2021.

La presente Agenda Legislativa 2019-2021, refleja los principios, valores, misión y visión de cada uno de los grupos legislativos que conforman la XVI Legislatura, unidos por un solo objetivo: desarrollar acciones concretas en beneficio de la sociedad quintanarroense.

En ese sentido, se presenta para observancia general, el presente documento que expone de manera conjunta los temas a tratar durante el periodo constitucional de la XVI Legislatura. La Agenda Legislativa 2019-2021 contempla los siguientes ejes: Seguridad, Derechos Humanos, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Salud, Familia, Educación y Medio Ambiente, todos, producto del acercamiento con la sociedad en los distritos que componen la geografía política de la entidad.

De igual forma, a través del presente instrumento las y los ciudadanos podrán conocer, medir, evaluar y calificar el trabajo de las y los integrantes de la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por lo que podrán consultar las agendas presentadas por cada uno de los grupos legislativos, para observar a detalle los temas sobre los que desarrollarán las reformas y acciones planteadas de manera individual.

Desarrollar las funciones del Poder Legislativo de manera sólida, unificando las propuestas de los diferentes grupos legislativos, a través de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, persiguiendo en todo momento la constante actualización del marco normativo que rige en nuestro Estado, así como la ejecución de las acciones legales que facultan a los integrantes de la Legislatura para velar por la exacta aplicación de las mismas por parte de los servidores públicos, de acuerdo a sus funciones y atribuciones.

Que el Estado esté conformado por una sociedad quintanarroense que se desarrolle en un ambiente ordenado, seguro, estable, garante de los derechos humanos, progresivo y armónico que refleje un Estado de Derecho democrático, legítimo y efectivo.

EJES RECTORES EN COMÚN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA



La seguridad es de vital importancia en el día a día de una sociedad, toda vez que permite que ejerzan libremente sus derechos humanos en el entorno público, los cuales deben ser protegidos a través de los servidores que conforman las instituciones de seguridad pública, mismos que deben cumplir cabalmente con salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos así como prevenir los delitos, desarrollar la investigación y persecución de estos.

En la actualidad, la seguridad pública en el Estado se ha visto rebasada por los grupos criminales, generando en la sociedad un ambiente negativo, caracterizado por el miedo y la preocupación que nace del hecho de haber sido víctimas de algún delito o verse afectado de manera directa o indirecta ya sea en su persona, posesiones o derechos, o en el mejor de los casos, el simple hecho de sentirse susceptible a ser víctima de algún delito en cualquier momento.

Por las razones expuestas, esta legislatura propone reformas tendientes a obtener una mejor conformación de las Instituciones de Seguridad Pública, modernización de los recursos materiales y tecnológicos, dignificación de los cuerpos policiales, fortalecimiento de las medidas coercitivas de la figura de legítima defensa.

1. Reformas a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
2. Reformas a la ley de seguridad pública del estado de Quintana Roo.
3. Reformas al Código Penal del Estado de Quintana Roo, principalmente en temas relacionados con delitos cibernéticos, intimidación personal o familiar, corrupción, razones de género y ambientales.
4. Promover el aprovechamiento efectivo de los medios digitales en materia de seguridad con servicios de video vigilancia y denuncias penales en línea.
5. Promover la dignificación del personal de las corporaciones policiacas.
6. Fortalecer la figura de legítima defensa contemplada en la Constitución Federal, estatal y las normas especiales que la contemplan.
7. Seguridad en escuelas públicas.



Tal como lo establece nuestra Constitución Política, en el Estado de Quintana Roo, todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y de la Constitución estatal, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esos mismos ordenamientos establezcan.

En cumplimiento a lo anteriormente señalado y toda vez que para esta legislatura está claro que los derechos humanos deben ser progresivos, se presentan propuestas de fortalecimiento de mecanismos institucionales ya establecidos, así como creaciones de Ley, reformas y nuevos mecanismos necesarios para impulsar derechos humanos que aún no consiguen obtener el impacto necesario en la sociedad, para hacerlos realmente efectivos.

1. Reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
2. Promover una la cultura de transparencia y acceso a la información pública a través del ejercicio de Parlamento Abierto.
3. Creación de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Quintana Roo.
4. Creación de una nueva Ley para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos.
5. Reformas a la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.
6. Fortalecer el derecho al trabajo elaborando reformas en materia de seguridad social para garantizar el ejercicio adecuado de la maternidad y paternidad, sin que implique un perjuicio en el centro laboral.
7. Fortalecer los instrumentos legales en materia de Paridad de Género.
8. Seguimiento y atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.



Nuestro bello Estado de Quintana Roo, se encuentra asentado en una ubicación geográfica extraordinaria ya que en él se encuentran las riquezas naturales más atractivas del país, contando con un sin número de lugares paradisíacos vestidos con playas de mar azul y arena blanca, lagunas y cenotes extraordinarios, flora y fauna exótica, una cultura que nos define y dota de identidad, entre muchas otras características.

Sin embargo, es necesario implementar una estrategia sustentable y sostenible que realmente le permita a la sociedad quintanarroense desarrollar su economía, logrando que el capital económico que resulta del aprovechamiento de nuestros recursos, se quede en nuestro bello Estado, en beneficio de su población.

Es por ello que esta legislatura, realizara propuestas con las cuales se buscara el efectivo manejo de los recursos públicos en manos de los entes públicos estatales y municipales, así como las reformas tendientes a mejorar la economía de los quintanarroenses.

1. Fortalecer las facultades y atribuciones del Poder Legislativo en los procesos de planeación, elaboración, ejecución y control del gasto público.
2. Reformas a la Ley de Acciones Urbanísticas del Estado de Quintana Roo.
3. Reformas a la Ley del Impuesto al Hospedaje.
4. Reformas a la Ley de los Municipios del Estado.
5. Reformas a la Ley de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo.
6. Regulación respecto de la tenencia de la tierra.
7. Presentación obligatoria de los estados financieros en los informes de resultados.
8. Reformas que promuevan estímulos fiscales a favor de las empresas de nueva creación.



Una de las acciones a desarrollar por parte de esta legislatura, es abonar al crecimiento integral del Estado, buscando la interacción entre el gobierno y la sociedad a través de reformas que fomenten una sociedad participativa.

1. Creación de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.
2. Reformas a la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones Civiles para el Estado de Quintana Roo.
3. Reformas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
4. Reformas a la Ley de Bibliotecas del Estado de Quintana Roo.
5. Reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.



La salud es un factor importante que impacta directamente en el desarrollo del individuo, ya que un estado de salud adecuado permite el desarrollo pleno de sus capacidades, por lo que el Estado debe contar con los mecanismos necesarios para poder garantizar a la sociedad quintanarroense, el derecho a la protección de la salud, mismo que no se debe limitar a la prestación de servicios médicos para el tratamiento de enfermedades, sino que también debe contener programas que fomenten el mejoramiento de la calidad de vida humana.

Los avances que ha tenido la medicina en todo el mundo, han permitido la inclusión de diferentes técnicas para la prevención, tratamiento y cura de enfermedades que eran consideradas intratables o incurables, por lo que esta legislatura realiza propuestas modernas que impacten de manera positiva y permitan una mejora significativa en la calidad de vida de la sociedad.

1. Reformas a la Ley General de Salud;
2. Reformas a la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo;
3. Activación del Hospital Oncológico de Chetumal;
4. Propuestas para la creación del Instituto Nacional de Salud;
5. Propuestas para fortalecer el Hospital del Municipio de Tulum;
6. Análisis de las iniciativas de reformas a la Ley de Salud Mental del Estado de Quintana Roo; y
7. Proponer estrategias para la prevención, detección, control y tratamiento del cáncer infantil en el Estado.



La familia sin duda alguna, es el núcleo más importante del individuo, ya que de ella recibe los conocimientos y herramientas que le servirán de base para tener un adecuado desarrollo en la sociedad.

Actualmente no existe un modelo específico que describa como debe ser la estructura de una familia funcional, debido a que, gracias a los avances de la sociedad, se puede determinar que una familia funcional no obedece a una forma de estructura, sino al papel que juega cada uno de sus integrantes, el cual puede impactar de manera positiva o negativa en los demás miembros de esta, motivo por el cual, a través de las propuestas que a continuación se presentan, se pretenden regular aspectos que representan situaciones que ponen en riesgo la estabilidad familiar.

1. Reformas a la Constitución Federal en temas de justicia cotidiana en materia familiar;
2. Unificar la legislación en materia familiar en un solo instrumento jurídico en materia familiar para el Estado;
3. Reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Quintana Roo;
4. Impulsar la creación del Instituto de la Familia del Estado de Quintana Roo.



La educación es la herramienta principal para que una sociedad pueda encontrarse en constante desarrollo y tener un posicionamiento positivo que le permita descubrir y generar conocimientos en beneficio de la civilización en general, es por ello que es un derecho de la persona y una de las obligaciones del Estado, reconocida en nuestra Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte, por lo que, de manera pro activa.

EDUCACIÓN

1. Reformas a la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo;
2. Reformas a la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Quintana Roo;
3. Reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Quintana Roo;
4. Inclusión de la lengua maya en el sistema educativo de nivel básico y media superior.



La contaminación ambiental es una problemática que afecta a nivel global, principalmente provocada por la actividad industrial, sin embargo, en nuestro Estado, es la falta de conciencia y respeto a nuestra agua, suelo y aire, la que nos lleva a tener grandes afectaciones al medio ambiente al realizar acciones como la deforestación, caza y pesca inmoderada, uso de productos hidro químicos, entre otros.

Sin embargo, es de señalar de manera contundente, que el medio ambiente también se ve afectado por actividades como el maltrato animal con la única intención de provocar dolor, la práctica de actividades consideradas como usos y costumbres que ponen en riesgo la integridad del animal, entre otras malas prácticas.

Otra de las grandes problemáticas en nuestra sociedad quintanarroense, es la generación de basura con productos que no se degradan o tardan muchos años en degradarse, tales como el plástico por poner un ejemplo, así como el destino final que se le da al desechable.

1. Reformas a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo;
2. Reformas a la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo.
3. Reformas a la Ley de pesca Responsable y Acuacultura Para el Estado de Quintana Roo;
4. Promover la reducción y desplazamiento del uso de plásticos y productos contaminantes, priorizando los productos biodegradables; y
5. Promover fortalecer las normas ambientales que eviten la extracción de gas vía hidráulica (fracking).
6. Propuestas para transformar basura en energía.

05

GRUPOS Y REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS.



<http://bit.ly/2Qli7R9>



<http://bit.ly/2SCgS31>



<http://bit.ly/34WXGPR>



<http://bit.ly/34TVDvJ>



<http://bit.ly/37asyha>



<http://bit.ly/2PZ1f3L>



<http://bit.ly/2QlpJD7>



<http://bit.ly/2PUCrdc>

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE
LA H. XVI LEGISLATURA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.**

Integrantes de la Fracción de MORENA



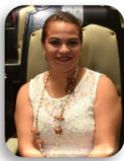
Dip. Wilbert Alberto Batun Chulim

Distrito III

alberto.batunch@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Asuntos Municipales. Presidente
- Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Secretario
- Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. Vocal
- Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades. Vocal
- Comisión de Cultura. Vocal



Dip. Reyna Arely Durán Ovando

Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Distrito V

reyna.duran@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Puntos Constitucionales. Presidenta
- Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. Secretaria
- Comisión para la Igualdad de Género. Vocal
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. Vocal
- Comisión de Movilidad. Vocal



Dip. Erika Guadalupe Castillo Acosta

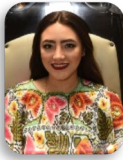
Distrito VI

erika.castillo@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Movilidad. Presidenta
- Comisión de Puntos Constitucionales. Secretaria
- Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos. Vocal
- Comisión de Derechos Humanos. Vocal
- Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales. Vocal

Integrantes de la Fracción de MORENA



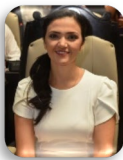
Dip. Maria Fernanda Trejo Quijano

Distrito VII

fernanda.trejo@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades. Presidenta
- Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. Secretaria
- Comisión de Justicia. Vocal
- Comisión de Salud y Asistencia Social. Vocal
- Comisión de Movilidad. Vocal



Dip. Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis

Distrito IX

tepy.gutierrez@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. Presidenta
- Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales. Secretaria
- Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad. Vocal
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. Vocal
- Comisión de Movilidad. Vocal



Dip. Linda Saray Cobos Castro

Distrito XIV

linda.cobos@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero. Presidenta
- Comisión de Cultura. Secretaria
- Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Vocal
- Comisión de Desarrollo Indígena. Vocal
- Comisión de Planeación y Desarrollo Económico. Vocal



Dip. Edgar Humberto Gasca Arceo

Plurinominal

edgar_gasca@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Salud y Asistencia Social. Presidente
- Comisión de Justicia. Secretario
- Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. Vocal
- Comisión de Asuntos Municipales. Vocal
- Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. Vocal

Integrantes de la Fracción de MORENA



Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda

Plurinominal

luisfernando.chavezzepeda@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. Presidente
 - Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad. Secretario
 - Comisión de Asuntos Municipales. Vocal
 - Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos. Vocal
 - Comisión de Cultura. Vocal
-



Dip. Paula Pech Vázquez

Plurinominal

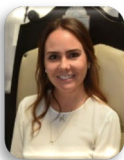
MORENA

paula.vazquez@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Presidenta
 - Comisión de Desarrollo Indígena. Secretaria
 - Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad. Vocal
 - Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero. Vocal
 - Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos. Vocal
-

Integrantes de a Fracción de PVEM



Dip. Tyara Schleske de Ariño

Distrito IV

tyaraschleske@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático. Presidenta
 - Comisión para la Igualdad de Género. Secretaria
 - Comisión de Planeación y Desarrollo Económico. Vocal
 - Comisión de Trabajo y Previsión Social. Vocal
 - Comisión de Salud y Asistencia Social. Vocal
-

Integrantes de la Fracción de PVEM



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Presidente de la Mesa Directiva.

Distrito VIII

gustavo.miranda@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos. Presidente
- Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. Secretario
- Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades. Vocal
- Comisión de Deporte. Vocal
- Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales. Vocal



Dip. José De la Peña Ruíz de Chávez

Plurinominal

josedelapena30@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. Presidente
- Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático. Secretario
- Comisión de Planeación y Desarrollo Económico. Vocal
- Comisión de Derechos Humanos. Vocal
- Comisión de Deporte. Vocal

Integrantes de la Fracción del PT



Dip. Ana Ellamin Pamplona Ramírez

Distrito XIII

dip.anapamplona@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Cultura. Presidenta
- Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero. Secretaria
- Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático. Vocal
- Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos. Vocal
- Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales. Vocal



Dip. Roberto Erales Jiménez

Distrito XV

roberto.erales@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. Presidente
- Comisión de Asuntos Municipales. Secretario
- Comisión de Trabajo y Previsión Social. Vocal
- Comisión de Derechos Humanos. Vocal
- Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. Vocal

Integrantes de la Fracción del PT



Dip. Hernán Villatoro Barrios

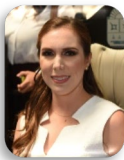
Distrito II

hernan.villatoro@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Trabajo y Previsión Social. Presidente
- Comisión de Derechos Humanos. Secretario
- Comisión de Desarrollo Indígena. Vocal
- Comisión de Puntos Constitucionales. Vocal
- Comisión de Deporte. Vocal

Integrantes de la Fracción del PAN



Dip. Teresa Atenea Gómez Ricalde

Distrito I

teresa.gomez@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión para la Igualdad de Género. Presidenta
- Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades. Secretaria
- Comisión de Asuntos Municipales. Vocal
- Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Vocal
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. Vocal



Dip. Roxana Lili Campos Miranda

Distrito X

lic.lili.campos@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Justicia. Presidenta
- Comisión de Trabajo y Previsión Social. Secretaria
- Comisión para la Igualdad de Género. Vocal
- Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. Vocal
- Comisión de Puntos Constitucionales. Vocal



Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila

Plurinominal

eduardomartinez@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidente
- Comisión de Movilidad. Secretario
- Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. Vocal
- Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. Vocal
- Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos. Vocal

Integrantes de la Fracción del PAN



Dip. María Cristina Torres Gómez

Plurinominal

cristinatorresgomez@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Planeación y Desarrollo Económico. Presidenta
- Comisión de Salud y Asistencia Social. Secretaria
- Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. Vocal
- Comisión de Justicia. Vocal
- Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero. Vocal

Integrantes de la Fracción del PRD



Dip. Pedro Enrique Pérez Díaz

Distrito XII

pedro.perez@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Desarrollo Indígena. Presidente
- Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. Secretario
- Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero. Vocal
- Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos. Vocal
- Comisión de Trabajo y Previsión Social. Vocal



Dip. Iris Adriana Mora Vallejo

Plurinominal

Iris.mora@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Deporte. Presidenta
- Comisión de Planeación y Desarrollo Económico. Secretaria
- Comisión de Cultura. Vocal
- Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades. Vocal
- Comisión de Salud y Asistencia Social. Vocal

Integrantes de la Fracción del PRI



Dip. Carlos Rafael Hernández Blanco

Distrito XI

PRI

carlos.hernandez@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales. Presidente
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. Secretario
- Comisión de Justicia. Vocal
- Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. Vocal
- Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. Vocal



Dip. Judith Rodríguez Villanueva

Plurinominal

PRI

dip.judithrodriguez@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Derechos Humanos. Presidenta
- Comisión de Deporte. Secretaria
- Comisión de Puntos Constitucionales. Vocal
- Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Vocal
- Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. Vocal

Integrante de la Fracción de MC



Dip. José Luis Toledo Medina

Plurinominal

MC

joseluis.toledo@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad. Presidente
- Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos. Secretario
- Comisión de Desarrollo Indígena. Vocal
- Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. Vocal
- Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático. Vocal

Integrante de la Fracción de MAS



Dip. José Luis Guillén López

Plurinominal

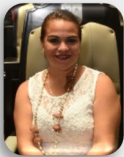
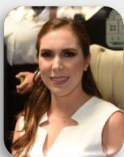
MAS

jose.guillen@congresoqroo.gob.mx

Integrante de la:

- Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos. Presidente
- Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos. Secretario
- Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad. Vocal
- Comisión para la Igualdad de Género. Vocal
- Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático. Vocal

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.

Fracción	Diputado	
		Dip. Reyna Arely Durán Ovando Presidenta
		Dip. José Luis Toledo Medina Secretario
		Dip. José De la Peña Ruíz de Chávez Integrante
		Dip. Roberto Erales Jiménez Integrante
		Dip. Teresa Atenea Gómez Ricalde Integrante
		Dip. Carlos Rafael Hernández Blanco Integrante
		Dip. Pedro Enrique Pérez Díaz Integrante
		Dip. José Luis Guillén López Integrante

El C. LIC. ARTURO CASTRO DUARTE, **Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 99, Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, a los 29 días del mes de Diciembre del año 2019, hago constar la publicación de la presente **Agenda Legislativa 2019-2022** a través del sitio web de este Poder.

-CONSTE.